PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã koʼãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 12 de enero de 2018

NOTA PR. UOC Nº 31/2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Me dirijo a Usted en relación a la Nota DNCP/DNC/Nº 043/2018, Ref: "Primera Retención", Id: 339.351.

Descripción: Adquisición de Cubiertas.

En tal sentido, y con relación a los Motivos de No Difusión y otras observaciones y/o recomendaciones, la Convocante manifiesta cuanto sigue:

Punto 3 "Motivos de no Difusión": la convocante se refiere a la calidad de la fabricación, y toma como parámetro la producción de los bienes pretendidos con certificación internacional, a los efectos de obtener la mejor calidad posible, debido a la importancia en la seguridad de los ocupantes (Jefes, Directores, Ministros, Embajadores) en los Vehículos a ser utilizados en esta institución.

Asi también en el punto 3 "Otras observaciones y/o recomendaciones": en donde se requiere que la fabricación de los mismos deben ser de la zona de Mercosur, la convocante establece dicho requerimiento por la calidad de fabricación con que cuentan los mismos, y cumplen con las especificaciones técnicas para este llamado.

Hago propicia la ocasión para saludarlo con mí más distinguida consideración y estima.

PRESIDENCIA * Unidad Operativa de Contrataciones * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Sra. Graciela Pérez de Zunini
Directora de la U.O.C.
Presidencia de la República